

84 Becas

“Santander CRUE CEPYME Prácticas en Empresa”

para estudiantes de la Universitat de València

Curso 2011/2012

Objetivos

- Promover la realización de prácticas por los estudiantes de la Universitat de València, facilitando su posterior inserción profesional.
- Aumentar y reforzar la colaboración de las empresas con la Universitat de València para la realización de prácticas formativas, sobre todo las pequeñas y medianas empresas.
- Reducir el coste que supone para la empresa que acoge estudiantes en prácticas.

Dirigido a estudiantes de la Universitat de València

- Que estén matriculados en cualquier titulación de la UV.
- Que hayan superado el 50 por ciento de los créditos necesarios para obtener su título, y en el caso de que se trate de un máster estar matriculado de todos los créditos necesarios para obtener el título.
- Que no mantengan relación contractual alguna con la empresa, institución o entidad, ni tengan una relación de parentesco hasta tercer grado con componentes de los órganos de dirección o tutores de las empresas.

Características de las Prácticas

- 3 meses de duración, pudiéndose prorrogar hasta 3 meses más.
- Las prácticas se realizarán entre marzo y septiembre de 2012.

Dotación económica

El Banco Santander aporta una bolsa máxima a cada estudiante de 1.800 € por los 3 meses de prácticas, a razón de 600 € mensuales (impuestos incluidos).

Requisitos de las empresas

Autónomos, microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYME's), con menos de 250 trabajadores y cuyo volumen de negocios anual no exceda de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supere los 43 millones de euros.

Criterios de preferencia de concesión de las becas

1. Los estudiantes matriculados de todas las asignaturas que les queden para finalizar sus estudios.
2. Las empresas que asuman un compromiso de ampliar en 3 meses más la duración inicial de las prácticas, asumiendo el pago mínimo de 600 €/mes por estudiante.
3. Las prácticas que estén integradas en el plan de estudios, es decir, las que se corresponden con una asignatura.
4. Las prácticas de Masters Oficiales.

Solicitudes

Los estudiantes y las empresas deben cumplimentar su solicitud en www.becas-santander.com antes del 28 de febrero de 2012. **(Ampliado el plazo hasta el 31 de marzo de 2012)**

Procedimiento Estudiantes

1. Cumplir los requisitos de la normativa de prácticas externas de la Universitat de València.
2. Inscribirse en la www.becas-santander.com y cumplimentar la solicitud de prácticas de ADEIT <http://www.adeit.uv.es/pf/inscripciones/> indicando que es para la Beca Santander-CRUE-CEPYME.
3. Si el estudiante aporta su empresa: que la empresa se inscriba también en www.becas-santander.com y rellene únicamente los apartados "Datos empresa" y Datos generales", y nos remita el documento de selección www.adeit-uv.es/DOCUMENTOS_B/PRACTICAS%20EN%20EMPRESAS/SELECCION%20FORMULARIO.DOC
4. Si el estudiante no aporta empresa: debe esperar a ser propuesto a una empresa por ADEIT.

Procedimiento Empresas

1. Inscribirse en la web www.becas-santander.com
2. Si la empresa tiene ya al estudiante: enviar a ADEIT el documento de "Comunicación de estudiante seleccionado" www.adeit-uv.es/DOCUMENTOS_B/PRACTICAS%20EN%20EMPRESAS/SELECCION%20FORMULARIO.DOC
3. Si la empresa no tiene al estudiante: enviar el formulario "Oferta de práctica" http://www.adeit-uv.es/DOCUMENTOS_B/PRACTICAS%20EN%20EMPRESAS/OFERTA_PRACTICAS.DOC a ADEIT, quien le propondrá al estudiante para su selección.

Resolución

La resolución de la convocatoria se publicará la primera semana de abril de 2012.

Más información

www.adeit.uv.es